

**Aptitud y actitud en  
la Escuela**

**AUTOR**

**Eduardo Ternerero Rodríguez**

**enero, 2009**

Revista Digital del Centro del Profesorado  
de  
Alcalá de Guadaíra

**ISSN 1887-3413**

## ***Aptitud y actitud en la Escuela***

***Eduardo Ternero Rodríguez***

***Director del CEIP Nuestro Padre Jesús (Marchena)***

**( Introducción del Plan de Centro.)**

***“Educar es una tarea noble, necesaria y atractiva, pero cada vez mas compleja, difícil y delicada”.***

### **Consideraciones Previas:**

La nueva función docente, propia del siglo XXI en el que nos encontramos viene cargada de cambios, mejoras y de nuevas e inevitables exigencias profesionales que la están convirtiendo en una tarea ardua y cada vez más compleja. Para superar este escollo, desde las comunidades educativas se alzan voces firmes y unánimes que reclaman la presencia en las aulas de un profesorado activo y sobre todo enormemente motivado.

La demostrada relación existente entre la mejora de la calidad del Sistema Educativo y motivación docente ha hecho que ésta se convierta en una prioridad para la Administración Educativa.

Por todo ello, se hace necesario plantear para el presente curso, desde los Centros educativos unos nuevos retos, debemos abordar un plan trabajo que sea lo suficientemente capaz de dar, mediante una educación consciente, consensuada y sobre todo adecuada y adaptada a las necesidades que la sociedad hoy está requiriendo.

Muchos centros hemos creído que el Plan de Calidad y Mejora que planteó Consejería, con sus defectos de forma, tiempo y en boca de algunos, una ignominia, fuese capaz de solventar los problemas que la escuela en general y la nuestra en particular no estaba sabiendo resolver.

Nosotros los profesionales, comprometidos con la educación, debemos intentar a diario la mejora de nuestra labor, reflexionar en voz alta para llegar a consensos que mejoren las prácticas, y sobre todo estar al día en las enseñanzas que nos orienta y señala la LOE y LEA, como partes de esa cadena educativa en la que el Estado y las Comunidades tienen puestas las esperanzas de futuro.

Estamos inmersos en procesos de cambios, todos sabemos que nos desborda la técnica, que nuestra sociedad avanza a un ritmo desorbitado y que es casi imposible que la escuela o cualquier otra institución pueda ponerse al día, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo (léase programas TIC, Bilingüismo, Europeos, Compensadores...)

Ya demandamos con bastante antelación la necesidad de un pacto de Estado para la Educación. Pero este curso 2.008/09 es decisivo. Será un curso donde deberán entrar en vigor los diseños curriculares en todos los niveles y ciclos, porque se realizarán las evaluaciones e identificaciones de las competencias básicas como referente para distintos marcos y contextos. Porque además debemos tener muy claro los propósitos y acuerdos que nos resultarán imprescindibles para lograr el éxito deseado.

### **Y...ahora las Competencias Básicas**

Muchos nos hacemos la misma pregunta: “Durante los años 70 se nos pidió una educación que fue de la Memorista a la Lógica, pasando por la Analítica. En la década de los 80 que fuese Conductista, en la de los 90 Constructivista. Llegamos al 2.000 y nos planteamos” ¿Ante este marasmo, que hago? ¿Será el planteamiento de un currículo por competencias una alternativa al currículo tradicional y académico?

Creemos que la fuerza de la educación reside en la utilización inteligente de la variedad de enfoques adaptándolos a los diferentes objetivos y a las características de los alumnos y alumnas.

Como dice (Joyce y Weil) *“La competencia docente surge de acercarse a niños diferentes creando un medio multidimensional y rico”*.

Planteémonos por lo tanto pasar de la lógica del “saber” a la lógica del “**saber hacer.**” Lo importante, desde este enfoque, no es que el alumno aprenda conocimientos, sino que sepa aplicarlos a situaciones problemáticas y concretas de la vida real. Ciertamente es que para saber hacer se precisa saber, pero este deja de tener valor por sí mismo y se pone al servicio y en función de su uso. Es decir hagamos más corta la distancia entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y la acción.

### **Pero ¿Cuál debe ser nuestro perfil básico de trabajo?:**

Recurramos primero a la reflexión de José Antonio Marina que recogió de un proverbio africano: *“para educar a un niño se hace necesaria la aportación de toda una tribu.”* La solución de la educación está en que la sociedad recupere su función educativa. Un pueblo no puede dejar exclusivamente en manos de la escuela este aspecto, quizás el más importante en la vida de una persona y por ende de una comunidad. Pero ¿qué podemos nosotros hacer?

- Nosotros no podemos partir ni definir, en una escuela plural, un único método concreto de enseñar. Sí debemos hacerlos desde un modelo de enseñanza sobre el que fundamentemos nuestra acción. Pero estos modelos de enseñanza: Conductista, cognitivo, de desarrollo social..., deben ser consensuados desde la reflexión, desde un cambio de mentalidad hacia una escuela inclusiva, desde un modelo de diversidad que origine cambios organizativos que rompan la estructura rígida de grupo, horarios, áreas...
- Debemos tener claro que funciones debemos desempeñar, educar hemos dicho es una función compleja e ineficaz si lo abordamos de manera aislada, ya no basta dar mi clase magistral, hacer actividades, poner notas, rellenar expedientes, implantar orden, hacer partes, etc. Es imprescindible compartir experiencias, coordinar las actuaciones, incorporar las TIC a la práctica diaria. Es impone por tanto una reflexión conjunta sobre qué hacemos, para que y cómo.
- Definir los elementos curriculares imprescindibles para vivir en nuestra sociedad, qué competencias son las básicas concretándolas en los contenidos funcionales a través de las áreas y materias del currículo y con tareas motivadoras y secuenciadas para que sean inclusivas y puedan ser abordadas por todos.
- Integrarlos en los documentos del Centro, y hacerlo de manera participativa y corresponsable. Todos pertenecemos a un colectivo y debemos coparticipar de forma democrática en su elaboración y su consecución.

### **...Seamos prácticos:**

Es cierto que estamos inmersos en épocas de cambios, que las nuevas leyes con sus decretos y sus órdenes nos inundarán de escritos, recetas, modos de actuar... Pero ¿Quién mejor que nosotros que llevamos tanto en la escuela, conociendo nuestro alumnado, sus familias, sus distintos contextos, sus costumbres, inquietudes... podrá decirnos cual es el modelo de enseñanza-aprendizaje que debemos ejercer? ¿Podemos creer que alguien vendrá con una receta mágica, con nuevos modelos y métodos de aprendizaje y nuestros alumnos cambiarán sus actitudes, sus destrezas... de un trimestre a otro, que se acabarán los problemas de absentismo, de disciplina, de falta de interés...? Seríamos ilusos. La realidad es otra, debemos creernos lo suficientemente capaces y lo somos como para dar valor a nuestro esfuerzo, a nuestra labor de cada día. Nos falta hacer un acto de reflexión, poner un punto de partida y hacer un análisis de la realidad. Que pongamos un poco los pies en la tierra y demos sentido a lo que hacemos a diario.

### **Para ello debemos concretar:**

a) ¿Qué vamos a enseñar? Y ¿Cómo lo vamos a enseñar?, Recurriremos a desarrollar los nuevos currículos, concretarlos de forma sencilla, escueta y contextualizada, pero para ello debemos centrarnos en su lectura, comprender el sentido de las competencias y sobre todo saber que criterios vamos a seguir para analizar y explicitar nuestros objetivos, para evaluar no solo el aprendizaje de nuestros alumnos, sino nuestra propia práctica.

Una de las fórmulas para seguir este proceso podría ser la formación de grupos de trabajo dentro del Centro, unos grupos de trabajo en cuyos senos se transformase la teoría de la lectura de nuestros documentos, en una reflexión por parte de todos, un diálogo-discusión y por último en una explicitación clara y concisa. Todo ello con el punto de mira puesto en la realidad y el contexto de nuestro alumnado, que sea lo suficientemente capaz de ser llevada a la práctica, que satisfaga a todos y cada uno de los elementos que comparten y comprenden la educación, donde nuestra práctica diaria, nuestro proceso enseñanza-aprendizaje sea un círculo en cuyo epicentro se sitúe el alumnado y el docente y cuyos círculos concéntricos lo ocupen las Familias, EOE, CEP, el P.A.S., Instituciones, medios ...y tener muy claro que, como punto de

partida, tras el análisis del entorno y el contexto en que vive nuestro alumnado se deberá desarrollar el diseño curricular de las respectivas áreas, las competencias básicas, la metodología, criterios de evaluación, etc.

b) Igualmente se hace necesario poner en marcha un grupo de Atención a la Diversidad e ir concretando aspectos tan importantes como: la detección del alumnado sujeto de atención, elaboración de ACIs, la eficacia del refuerzo bien hecho, la atención individualizada dentro del aula, el trabajo en equipo, la ayuda compartida entre el alumnado, grupos flexibles...) esto sólo es posible si se parte de la formación de un frente común, de un equipo docente convencido y motivado.

c) Las Pruebas de Evaluación Diagnóstica reclaman nuestra atención, como un elemento más de evaluación, pero que reflejan cada año las fortalezas y debilidades de nuestro Centro. Nuestro análisis de sus resultados debe ser el termómetro que mida y determine en que debemos mejorar y que debemos cambiar. No debe ser exclusivo del tutor o tutores que les corresponda cada año sino que debe implicar a todo el claustro. Nuestras propuestas de mejora deben abarcar e impregnar desde infantil hasta el último nivel. Debe interesarnos conocer todos los aspectos relacionados con las pruebas. Olvidemos los grupos estanco, la exclusividad de nuestra tutoría; todos somos maestros/as, profesores/as de un Centro todos son nuestros alumnos/as, y a ellos nos debemos.

d) Existen igualmente una serie de programas y proyectos que inciden a diario en las concreciones curriculares, que amplían y determinan la adquisición de aptitudes, actitudes, destrezas, hábitos... en una palabra de una competencia determinada. Hablamos pues de la coeducación, la educación para la paz y no violencia, hábitos saludables, ecoescuela, que, si bien muchas de las veces han formado parte del currículum oculto, ahora debe ser explicitado, concretado e integrado en las áreas de aprendizaje, porque sus objetivos están directamente vinculados con las competencias que necesitamos para desenvolvernos responsablemente en sociedad .

e) Deberá ser un año propicio para dar forma al Plan de Convivencia, al Plan de Acción Tutorial, y el nuevo ROC. Estos documentos deben ser consensuados por toda

la comunidad, debe dar respuesta a todas y cada una de cuantas cuestiones, problemáticas, acciones, determinaciones y un largo etc. sobre las que debemos reflexionar en común y en voz alta hasta sentirnos copartícipes de cada uno de ellos.

f) En otro orden de aspectos relevantes para el presente curso debemos comentar la necesidad de un Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales, cuyas líneas definitorias esperamos, porque urge, para prever cualquier tipo de incidente.

Desde estas líneas queremos recalcar la función que pueden realizar los padres-madres en un Centro Educativo, el buen funcionamiento de una AMPA, la correspondencia en la inquietud por parte de los profesionales de la docencia y la satisfacción de todos, tanto de estos como de los padres, madres, tutores de nuestro alumnado. Se espera una actitud de colaboración y ayuda, de entusiasmo y comprensión, de valoración y sobre todo de poder compartir de manera recíproca el proceso más hermoso en la vida de una persona que es la educación.

Animamos a las comunidades educativas en hacer un esfuerzo, en conseguir que la calidad y mejora que pregonamos en nuestras intenciones pueda ir haciéndose una realidad cada vez más tangible. Que veamos nuestro trabajo dar sus frutos y que los demás miembros la comunidad compartan ese esfuerzo y los resultados. Nuestra intención común es la educación y la felicidad de nuestro alumnado, sus hijos e hijas.

\*\*\*